



MEMORANDO

0702 – 891702024

PARA:	Orlando Barreto Agudelo – Profesional Especializado – Coordinador Grupo de Intervención Integral en el Territorio-DGA.
DE:	Director General
ASUNTO:	Designación de Supervisión del Convenio de Asociación CVC No. 084 de 2024
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 26 de septiembre de 2024

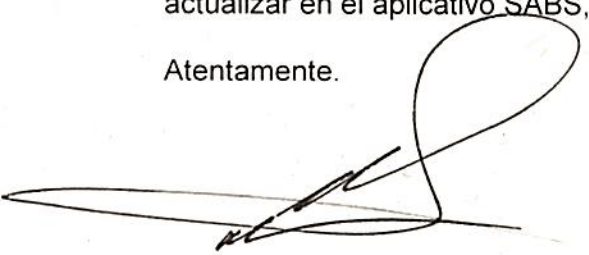
Me permito comunicarle que, en su calidad de funcionario de la corporación, ha sido designado para ejercer la supervisión del Convenio de Asociación CVC No. 084 de 2024, suscrito entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC** y la **FUNDACIÓN CONSTRUYAMOS FUTURO - "CONSTRUFUTURO"** con NIT **805.021.814-9**, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de arboles de alta complejidad en gestión del riesgo, para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 19, 20, 21, 22 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali."*

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo, jurídico y contable, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0100 No. 0110 - 0045 del 13 de enero de 2020, "por medio de la cual se expide la tercera versión del Manual de Supervisión e Interventoría de la CVC", con el apoyo que requiera y ponga en pleno conocimiento del suscrito con la debida oportunidad.

Así mismo, es necesario que usted conozca que, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del convenio, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

De otra parte, le recuerdo que, usted en calidad de Supervisor tiene la obligación de actualizar en el aplicativo SABS, el avance mensual de la ejecución del Convenio.

Atentamente.


MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ

Proyecto: Miguel Angel Galvis Valencia- Profesional de Apoyo – DGA
Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental

Archívese en: 0702-014-013-084-2024

Comprometidos con la vida